

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25166** *PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS GRUPO BARROS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1413/10, ejecución número 167/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jesús García Alcázar, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 3 de septiembre de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 64.498,04 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120060954-1